



Del proyecto de una orden ministerial

Mitma abre a consulta pública el proyecto para avanzar en la liberalización de determinadas torres de control de Aena

- El ministerio somete a participación de los ciudadanos, organizaciones y resto de agentes sociales la Orden Ministerial que permitirá al gestor aeroportuario licitar la gestión del servicio de control aéreo de siete nuevas torres.
- La propuesta de OM responde a la solicitud de Aena para iniciar una segunda fase de apertura los servicios de tránsito aéreo de aeródromos certificados a nuevos proveedores.
- Los aeropuertos contemplados son Bilbao, Gran Canaria, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Santiago-Rosalía de Castro, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y Tenerife Sur.
- La Asociación de Líneas Aéreas (ALA) y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) se han mostrado a favor de continuar el proceso de liberalización iniciado en 2010 y que ha supuesto mejoras significativas.

Madrid, 9 de febrero de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha iniciado el proceso de participación pública del proyecto de la Orden Ministerial (OM) que permitirá a Aena avanzar en la liberalización de la gestión del servicio de control aéreo de siete. En concreto, Mitma ha publicado el proyecto en su página web y ha habilitado un plazo de 20 días hábiles para que los ciudadanos, organizaciones y resto de agentes sociales presenten alegaciones y comentarios al texto con el que se busca continuar con la apertura del servicio de control aéreo a proveedores privados, tal y como ha solicitado el gestor aeroportuario.

Esta medida, reclamada por la Asociación de Líneas Aéreas (ALA) y por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) en diversas ocasiones, y recomendada por la Comisión Europea y la Comisión



Nacional de los Mercados y la Competencia, permitirá avanzar en el proceso iniciado en 2010 y que ha supuesto mejoras significativas en términos de calidad y eficiencia.

La futura OM permitirá a Aena licitar los servicios de tránsito aéreo de las torres de los siguientes aeropuertos: Bilbao, Gran Canaria, Málaga-Costa del Sol, Palma de Mallorca, Santiago-Rosalía de Castro, Tenerife Norte-Ciudad de La Laguna y Tenerife Sur. El objetivo es mejorar la competitividad de nuestros aeropuertos, manteniendo unos niveles óptimos de calidad y seguridad y, en última instancia, beneficiar a los usuarios del transporte aéreo.

Con esta participación pública, el Mitma pretende recabar la visión de todos los ciudadanos, especialmente de los principales actores del ecosistema del transporte aéreo. La participación ciudadana puede realizarse directamente a través del siguiente enlace:

Acceso al proyecto de OM: <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica/informacion-publica-del-proyecto-de-orden-por-el-que-se-determinan-los-aeropuertos-gestionados-por-aena-sme-sa-para-la-seleccion-de-nuevos-proveedores>

Con este proyecto de orden que tramita Mitma se da continuidad a lo previsto en la Ley 9/2010 incorporando siete torres adicionales al proceso, cuyo servicio sería licitado por Aena en los próximos meses, tras la aprobación de la Orden.

Las nuevas empresas que presten este servicio estarán certificadas según se establece en los Reglamentos europeos recogidos en el Real Decreto 515/2020 por el que se regula el procedimiento de certificación de proveedores civiles de servicios de navegación aérea. El proceso será supervisado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

El proceso de liberalización

En 2010, la Ley 9/2010 liberalizó los servicios de control que se prestasen desde las torres de los aeropuertos de Aena para que pudieran ser prestados por proveedores de servicio distintos del proveedor estatal Enaire. Estos servicios, denominados de control de aeródromo, aseguran el aterrizaje y despegue ordenado de las aeronaves en el aeropuerto.

El proceso se inició en 2010 mediante la Orden FOM 3352/2010 por la que se abrió la posibilidad de que entraran proveedores privados en doce torres



Nota de prensa

de los aeropuertos de Aena. Desde entonces, el proceso se ha venido desarrollando y, en la actualidad, Enaire presta servicios en 21 torres y dos proveedores privados, Saerco y FerroNats, en 22 torres civiles.

De las 22, 12 torres de control corresponden a las liberalizadas a partir de la Orden FOM 3352/2010 y el resto son AFIs y torres civiles fuera de la competencia de la Administración General del Estado, como la de Lleida, Región de Murcia o la de Castellón.